

LA RED VASCA DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN SE RENUEVA

Posted on 27/07/2015 by Naider



akredita

Servicio de apoyo a la acreditación de
los agentes científico-tecnológicos en la
Red Vasca de Ciencia, Tecnología e
Innovación (RVCTI)

Tras un proceso largo de análisis, reflexión y consultas y tras la aprobación del Plan Vasco de Ciencia Tecnología e Innovación 2020, el Gobierno Vasco ha aprobado el [decreto 109/2015, de 23 de julio, por el que regula y actualiza la composición de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación](#). El decreto, que incorpora cambios muy significativos, no será una barrera insalvable para que los principales agentes puedan cumplir los nuevos requisitos requeridos y re-acreditarse si así lo desean, pero no cabe duda que será un hito clave que les obligará a reflexionar y ajustarse a las nuevas directrices de la política científico-tecnológica.

Entre los cambios introducidos, tres son los que desde Naidier consideramos más relevantes: en primer lugar, se establece una tipología más simplificada y organizada de agentes y con ello se corrige la actual situación en la que las figuras y tipos se habían sobre multiplicado con los consiguientes efectos perniciosos y disfunciones que, sin duda, eso conlleva. Además, en el nuevo decreto se define mejor la función y papel de cada una de las tipologías a las que se asocia un determinado papel en el conjunto del sistema ligado a los objetivos estratégicos de la política vasca de ciencia, tecnología e innovación. En esta línea, no cabe duda que se ha producido también un importante avance regulatorio que facilita la coherencia estratégica entre los agentes en la órbita del Departamento de Educación, del Departamento de Salud y del Departamento de Desarrollo y Competitividad. Camino en el que habrá que seguir profundizando en el futuro para reforzar aún más la integración y armonización de la totalidad de los agentes.

En segundo lugar, se establecen criterios más rigurosos para la acreditación de los agentes, lo cual es especialmente significativo en el caso de los agentes en el ámbito del Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad. En este caso se les demanda satisfacer requisitos ligados con la estructura, financiación, gobernanza y gestión de la institución así como la presentación de un Plan de Actuación a 2020. En el caso de los Centros Tecnológicos y CICs, el Plan de Actuación a 2020 debe identificar las iniciativas para alcanzar los estándares establecidos en el cuadro de mando de referencia lo que supone, sin ninguna duda, un requisito muy relevante que obligará a los centros a replantearse sus estrategias y alinearlas con la política científico tecnológica. En esta misma dirección sería de gran interés que se siga la misma tónica con otros agentes de la red, y en particular con los que más fondos públicos reciben, avanzando en la elaboración de cuadros de mando adecuados a cada tipología de agente y alineados con las directrices de la política científica

y tecnológica vasca a medio, largo plazo.

Finalmente, se establece un procedimiento reglado de acreditación, con órganos multi-departamentales encargados del análisis, evaluación y resolución. Asimismo se crea un Registro de Agentes de la Red que servirá para dotar de transparencia a la misma frente a terceras partes implicadas en el sistema de ciencia, tecnología e Innovación. Sin duda, estos mecanismos serán la clave para el desarrollo de procesos que faciliten una gobernanza efectiva de la red a lo largo del tiempo. A nuestro entender estos mecanismos, se verán muy reforzados en la medida que se impulsen también nuevos instrumentos que mejoren el funcionamiento de la red en sí misma, fortaleciendo su dinamismo y su proyección tanto interna, como externa. Porque lo que ofrece fortaleza real a una red son, además de los agentes que la forman, la riqueza de las relaciones entre los mismos para aprovechar complementariedades y economías de escala de todo tipo.

Muy pronto los agentes del Sistema Vasco de Ciencia, Tecnología e Innovación susceptibles de pertenecer a la red estarán acreditados en sus respectivas categorías y se podrá comprobar su evolución y desempeño. Sin duda, un paso muy importante en la ya veterana trayectoria de la política vasca de ciencia, tecnología e innovación que habrá que seguir con atención en los próximos tiempos.

Si quiere conocer más información acerca del servicio que proporciona naidier pinche [aquí](#).

There are no comments yet.